



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

0000015

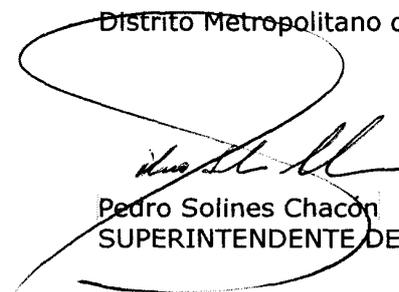
DE LA ESCRITURA PUBLICA DE MODIFICACION DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE CENTROS COMERCIALES DEL ECUADOR C.A.

Se comunica al público que CENTROS COMERCIALES DEL ECUADOR C.A. modificó su objeto social y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del cantón Quito el 31 de marzo de 2009. Acto societario aprobado por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJCPTE.Q.09.003297 de 11 de agosto de 2009.

En virtud de la escritura pública mencionada, la compañía reforma el artículo cuarto del Estatuto Social, referente al objeto social, de la siguiente manera:

"ARTICULO CUARTO.- OBJETO: El objeto de la Compañía será: promover y construir centros comerciales con servicios de alimentación y de entretenimiento, los centros comerciales podrán ser de servicios especializados o de comercio en general;..."

Distrito Metropolitano de Quito, 11 de agosto de 2009.



Pedro Solines Chacón
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS



EXP. 1385
Tr. 01.1.09.000386

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.